ACTA DE LA SESIÓN Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL I.M.A.E., CORRESPONDIENTE A LA INFORMACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS CONTENIDAS EN EL SOBRE "B" y LA APERTURA DEL SOBRE "C" DEL EXPEDIENTE 2014/002 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CARGA, DESCARGA Y MOVIMIENTOS DE MATERIAL EN EL I.M.A.E. GRAN TEATRO DE CÓRDOBA".

Presidente:
D. Juan Miguel Moreno Calderón
Presidente IMAE

Vocales:
D. Salud Gordillo Porcuna
Suplente Secretario IMAE
Dª. Paloma Pardo Ballesteros
Interventora IMAE
D. Antonio Palma Herencia
Suplente Encargada de Gestión Económica y Administrativa IMAE

Secretaria:
Dª Francisca Delgado Eslava
Responsable de Admón. Laboral y General IMAE.

En la ciudad de Córdoba, en la sala de reuniones del Palacio de Orive, **siendo las trece horas y cuarenta minutos, del día 19 de mayo de 2014**, se reúnen las Sras. y Sres. al margen relacionados, componentes de la Mesa de Contratación del IMAE Gran Teatro de Córdoba, en virtud del acuerdo adoptado por el órgano de contratación, en sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 26 de febrero de 2014, para proceder a la información de la valoración de las ofertas contenidas en el "B" y la apertura del sobre "C" presentado por los licitadores que han optado al procedimiento Abierto para la **Contratación del servicio carga, descarga y movimientos de material en el I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba.**

El Sr. Manuel Muñoz Moya excusó su asistencia.

Asiste el Sr. Francisco J. Montero Merina en calidad de responsable de los servicios técnicos del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba.

I. Actuaciones previas

La Mesa de contratación del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba, en acto público de fecha 28 de abril de 2014, procedió a la apertura de los sobres "B" presentados en el procedimiento y acordó delegar en los Servicios Técnicos del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba el estudio y valoración de los mismos, siguiendo los criterios establecidos en los pliegos.

II. Informe de los servicios técnicos del IMAE sobre "B" Documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor.

Se hace entrega del informe elaborado por los servicios técnicos a los componentes de la Mesa de Contratación y el Sr. Francisco Montero, Jefe Técnico del Instituto, procede a la explicación del procedimiento seguido en la valoración de las ofertas.

Los miembros de la Mesa de Contratación, leído el informe, dan su conformidad al mismo, aceptando la valoración seguida por el servicio técnico en el informe que se comunicará a los licitadores, que formará parte de esta acta y que se resume a continuación:

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

1- Se elaboran unos tipos de mejoras en las que encuadrar las presentadas a las que les ha asignado un valor máximo y sobre el mismo se ha ponderado las ofertas de los licitadores:

TIPOS DE MEJORAS	VALOR MÁXIMO
Ahorro económico (Suministros, jornadas, montajes, ...)	10
Transporte entre centros	7
Puesta a disposición de material vario	5
Otros servicios	4
Reducción tiempos	2
Formación	2
	30,00

2.- Se puntúan las mejoras presentadas por los licitadores con el siguiente resultado:

Proponente	Puntuación
BAUGRUPPEN SLU	24,00
SWOBIZ PRODUCCIONES, S.L.	6,00
PENINSULAR DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION, S.L.	8,00
COMITÉ SONIDO, S.L.	17,00
JESUS PIÑA VIUDEZ	7,00
SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	9,50
CLECE, S.A.	9,00

A continuación se inicia el acto público haciendo pasar a los licitadores o a sus representantes, convocados al efecto mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2014, solicitándoles su identificación:

Empresa	Representante en el acto	DNI
SEVERIANO SERVICIO MOVIL SA	Rafael Varo Blanco	30540700N
COMITÉ SONIDO SL	Pedro Javier Castillero luque	30533338X
SWOBIZ PRODUCCIONES SL	Angelo Sánchez Aguayo	28831285A
BAUGRUPPEN SLU	Arcadio Gómez Salgado	30837544H

A los presentes se les hace entrega de una copia del referido informe elaborado por los servicios técnicos, para su conocimiento previo a la apertura del sobre "C" y se indica que se publicará en el perfil y que se les enviará a todos para su conocimiento general. No habiendo preguntas a este respecto se continúa con el acto público.

III. Apertura del sobre "C" Proposición económica y criterios evaluables económicamente:

Los aspectos que se valorarán conforme al Pliego de cláusulas Administrativas son los indicados en el apartado tercero de la cláusula duodécima:

"12.3 Sobre "C": Proposición económica y criterios evaluables automáticamente":

Se presentará un sobre C por licitador, donde se incluirá la oferta económica firmada por el mismo o persona que le represente, redactada conforme al modelo que figura como Anexo I y con los límites establecidos.

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

- ***Oferta económica:***

Precio único por hora, incluidos todos los conceptos excepto el IVA, que se indicará aparte: ***hasta un máximo de 50 puntos****.*

Los precios ofertados se valorarán de acuerdo a la siguiente fórmula: PO=50x(MO/OL), siendo:
PO: Puntuación obtenida
MO: Mejor oferta (la más baja)
OL: Oferta Licitador

Las ofertas que superen los límites mínimos o máximos que se indican a continuación serán automáticamente rechazadas por la Mesa de Contratación, quedando la empresa excluida del procedimiento:

- Precio hora sin IVA entre 9 y 15 euros, ambos incluidos.

Además, en el mismo sobre pero en documento separado, se podrán incluir otros criterios evaluables automáticamente, cuales son:

*- Bolsa de horas gratuitas de libre disposición (****Hasta un máximo de 20 puntos****): Se valorará aplicando la siguiente fórmula: PO = 20 x (OL/MO), siendo:*
PO: Puntuación obtenida
MO: Mejor oferta
OL: Oferta Licitador

En caso de que se produzca un empate entre las distintas empresas aspirantes, la licitación se resolverá por sorteo."

Se procede a la apertura de los sobres con el siguiente resultado:

Empresa	Precio hora +IVA = Precio total (€)	Bolsa horas (contrato 2 años)
BAUGRUPPEN SLU	9,00+1,89= 10,89	330 año (*)
SWOBIZ PRODUCCIONES, S.L.	12,40+2,60= 15,00	100
PENINSULAR DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION, S.L.	13,00+2,73= 15,73	300
COMITÉ SONIDO, S.L.	9,00+1,89= 10,89	300
JESUS PIÑA VIUDEZ	11,99+2,51= 14,50	60 año
SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	14,21+2,98=17,19	40
CLECE, S.A.	10,25+2,15= 12,40	300 año

(*) En la aportación de la bolsa de horas Baugruppen indica que son 330 horas anuales, sin que puedan sobrepasar las 20 horas mensuales y a libre elección de los responsables.

Se les indica a los presentes que los servicios administrativos procederán a la ponderación de las ofertas y se comunicará el resultado de la misma.

No obstante, los miembros de la Mesa de Contratación pasan a analizar la bolsa de horas ofertada por Baugruppen por la falta de coherencia en la proposición presentada, puesto que, por un lado ofrecen 330 horas anuales, lo que suponen 660 horas por los dos años de

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

contrato, pero por otro lado indica que su uso no puede sobrepasar las 20 horas mensuales, con lo que limitan su uso real a 240 horas por año, es decir a 480 horas por los dos años de contrato.

En este sentido la Sra. Gordillo indica que no podemos optar por una interpretación formalista, siendo más razonable computar las 240 horas anuales atendiendo a que es la intención manifestada por el ofertante, que además luego indica que la disposición de las mismas será a libre elección de los responsables.

Y, sin más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se da por finalizada la reunión.

La Secretaria

VºBº
El Presidente

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com